



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 122 -2019-MTC/34

Lima, 19 NOV 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 493-2019-MTC/34.01.09 de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 142-2019-MTC/34.01.06 de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° 462-2019-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias, se crea el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, el cual cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01 se aprobó el nuevo Manual de Operaciones del Proyecto Especial, con la finalidad de garantizar la operatividad de las acciones necesarias para la preparación y el desarrollo de Los Juegos; el cual crea la subunidad funcional de Presupuesto a cargo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 043-2019-MTC/34 se aprobó el documento de gestión denominado "Documento Clasificador de Posiciones de Personal" y con Resolución Directoral Ejecutiva N° 104-2019-MTC/34, se modificó el "Indicador de Posiciones" aprobado con el artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2018-MTC/34-2019; considerados como documentos orientadores para la adecuada gestión de los recursos humanos del Proyecto Especial, en los cuales se señala que el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, es una posición que corresponde a un Directivo Superior de libre designación o remoción;

Que, mediante Memorando N° 493-2019-MTC/34.01.09, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización propone la designación del señor Herman Vulmaro Vildózola Flores como Jefe de la Unidad de Presupuesto;

Que, a través del Informe N° 142-2019-MTC/34.01.06 la Oficina de Recursos Humanos señala que resulta viable realizar la designación del señor Herman Vulmaro Vildózola Flores como Jefe de la Unidad de Presupuesto, de acuerdo a la propuesta formulada por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;





Resolución Directoral Ejecutiva

Que, desde el punto de vista legal, la Oficina de Asesoría Jurídica considera viable la emisión de la Resolución Directoral Ejecutiva que designe al Jefe de la Unidad de Presupuesto, de acuerdo a la propuesta formulada por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial, debiendo dejarse sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir del 19 de noviembre de 2019 al señor Herman Vulmaro Vildózola Flores en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; dejándose sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución, así como la realización de las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución y su publicación en el Portal Institucional de la entidad (www.lima2019.pe).

Regístrese y comuníquese.



CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019